



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nº 14.135/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 2º de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 205/90;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de setiembre de 1.990)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES

- EDUARDO EDMUNDO CISNEROS
- DOLORES ALIA de SARAVIA
- MARIA CRISTINA PRETI de SUZMAN

SUPLENTES

- JUAN ALFREDO TIRAO
- ROBERTO GERMAN OVEJERO
- LUIS TADEO VILLA SARAVIA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su conocimiento, se comuniquen esta Resolución al mencionado jurado, demás efectos.-



CON. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
o/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLHERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR